



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Acta de la CUARTA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto número de expediente XPS0003/2019: "SERVICIO DE TELEFONÍA, DATOS, MENSAJERÍA Y TERMINALES PARA LA UNIVERSIDAD DE BURGOS."

PRESIDENTE

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

VOCALES

JESÚS TAVERA MATEOS
Técnico Asesor de la Asesoría Jurídica.

MÓNICA CRESPO SANTAOLALLA
Jefa de la Sección de Auditoría Interna

VALORACIÓN TÉCNICA

ZULEMA FURONES FERNÁNDEZ
Jefa del Servicio de Informática y Comunicaciones

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación.

En Burgos, a las 13,00 horas del día 22 de marzo de 2019 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 7 de febrero de 2019.

No asistieron a la sesión el Vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad y el Gerente.

Actuó como Presidente el Jefe del Servicio de Gestión Económica.

El objeto de la sesión es:

- 1- *Acto público de apertura de los sobres electrónicos de "Documentación Económica" que incluyen "Otros criterios valorables mediante fórmulas"*
- 2- *Ruegos y preguntas*
- 3- *Aprobación del acta de la sesión.*

A las 13,00 horas dio comienzo el acto público de apertura del procedimiento abierto XPS0003/2019: "SERVICIO DE TELEFONÍA, DATOS, MENSAJERÍA Y TERMINALES PARA LA UNIVERSIDAD DE BURGOS."

Primeramente el Presidente dio a conocer el resultado de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, informando que la única empresa licitadora VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., ha obtenido un total de 44 puntos en los criterios que dependen de un juicio de valor que se valoraban con un máximo de 45 puntos.

A continuación se procedió por el Presidente y la Secretaria de la Mesa a la firma del documento de "solicitud de apertura de sobre electrónico", acordándose así la liberación de las claves privadas para la apertura de los sobres electrónicos de "Documentación económica" cuyo resultado es el que se adjunta a este acta.



Código de verificación : 26aaa3f2fa085c0d



Código de verificación : 26aaa3f2fa085c0d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=26aaa3f2fa085c0d>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Finalizado el acto público la Mesa acordó no elaborar el cuadro valorativo final al haber licitado una única empresa que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Teniendo en cuenta lo expuesto y a la vista de los resultados la Mesa

ACUERDA:

Que la oferta a favor de la cual efectuará propuesta de adjudicación es la de la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. con CIF A80907397, al tratarse de la única empresa licitadora y cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Con carácter previo a la propuesta que la Mesa va a elevar al Rector, y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 19ª del PCAP, la empresa deberá acreditar dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la puesta a disposición del requerimiento mediante el uso de la plataforma PLYCA de la Universidad de Burgos, la documentación indicada en el punto 30 del cuadro de características anexo al PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,20 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.